



Tras rechazo de terna en el Senado, norma queda legalmente fuera de plazo:
Gobierno obligado a una ley exprés que salve la Agencia de Protección de Datos

Los postulantes propuestos por el Presidente Kast a consejeros del organismo eran Joselyn Biermann, Roberto Godoy y Matías Larraguibel. Harboe lamentó lo ocurrido.

RIENZI FRANCO

Como un “fracaso legislativo” se consideró lo sucedido en la sala del Senado, en orden a ser rechazada por no alcanzar el *quorum* la propuesta del Presidente José Antonio Kast para nominar como consejeros de la Agencia de Protección de Datos Personales a Joselyn Biermann, Roberto Godoy y Matías Larraguibel por 6, 4 y 2 años respectivamente. Lo ocurrido en sala antes de la semana regional es “grave”, afirman en el Ejecutivo, pues supone la redacción de una ley exprés que permita resarcir el traspie.

Lo anterior, porque los consejeros debían estar aprobados antes del 1 de junio en curso, pero, con el rechazo de la terna el plazo no se podrá cumplir, ya que el lunes no hay sesión de sala en el Senado, sumado a que es la Cuenta Pública y las tareas legislativas solo se retoman el 2 de junio, día en que la nominación queda fuera de plazo legal. Si bien la Agencia de Protección de Datos inicia su funcionamiento a fin de año, seis meses antes debían estar nombrados sus tres consejeros, para que comenzaran a preparar la implementación del organismo, así

como la elaboración de sus reglamentos, entre otros textos. La aprobación de los integrantes del Consejo de la Agencia de Protección de Datos se visaban por el *supraquorum* de 2/3, vale decir, por lo menos 33 senadores, logrando escasamente 19 respaldos y 12 rechazos. Con lo complejo que se torna tramitar proyectos para el Ejecutivo, la obligación de presentar un *fast track* legislativo que “salve” el funcionamiento de la entidad se hace cuesta arriba, admiten en el oficialismo, por lo que será una tarea difícil para el ministro de la Segpres, José García

Ruminot (RN).

El enojo del PS

Aun cuando no se admite públicamente, el enojo del PS, apoyado por partidos de izquierda, estuvo en el compromiso incumplido, se dijo, de La Moneda de nominar al exdiputado socialista Leonardo Soto consejero, a quien incluso se podía ver deambular por el Senado. Coincidentemente, senadores socialistas, del Frente Amplio y comunistas rechazaron la propuesta complementaria que no incluía a Soto.



El ministro de la Segpres, José García (RN), deberá buscar la fórmula de revertir el rechazo a la integración del consejo, en el Senado.

“Es lamentable lo ocurrido, porque creo que también hay que valorar la experiencia del mundo privado, que es mucho más práctica que la que tienen los funcionarios públicos. Trabajamos mucho por una ley que va a mejorar considerablemente los derechos de las personas y es clave entonces que el Gobierno

haga un esfuerzo para buscar una Agencia de Protección de Datos que sea representativa de la diversidad de conocimientos y que pueda implementar la aplicación de la nueva ley. Chile necesita certezas, conocimiento. Innovación”, comentó el exsenador y experto en la materia, Felipe Harboe.